

ACORDADA Nº 10
AÑO 1976

En Buenos Aires, a los cinco días del mes de abril del año mil novecientos setenta y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Horacio H. Heredia y los señores Jueces doctores don Adolfo R. Gabrielli, don Alejandro R. Caride, don Federico Videla Escalada y don Abelardo F. Rossi,

Consideraron:

Que en la fecha el Poder Ejecutivo Nacional por decreto nº 35 ha dispuesto el cese de los señores Jueces Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial -a cargo de los Juzgados nos. 4, 10, 24, 8, 1 y 15- doctores Miguel Angel Aranda; Atilio Julio César Duloup; Martín Harriague Castex; Juan Carlos Nievas; Rubens Ruiz Diaz y Eduardo Stordeur.

que el Tribunal estima en consecuencia necesario, por razones de urgencia, avocar y disponer en ejercicio de sus funciones de superintendencia las medidas pertinentes.

Resolvieron:

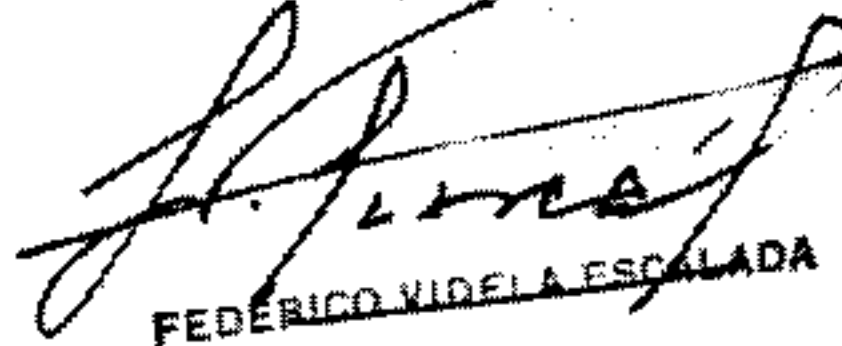
Disponer que los señores Jueces Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial doctores Ricardo Matías Richards, Carlos Luis Bosch, Alfredo Jorge Di Iorio, Carlos Viale, Julio A. E. Quintero y Edgardo Marcelo Alberti, atiendan en forma interina los Juzgados de ese fuero números 4, 10, 24, 8, 1 y 15, respectivamente.

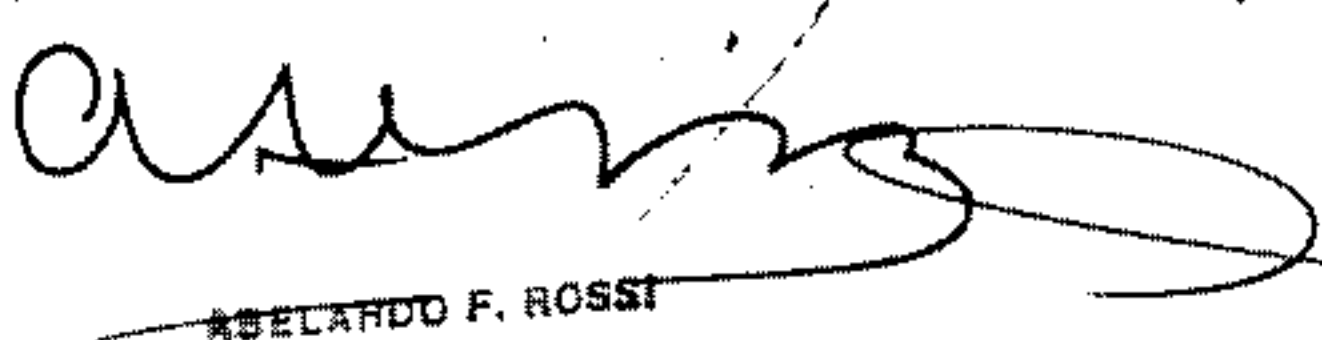
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente por ante mí, que doy fe.-


HORACIO H. HEREDIA

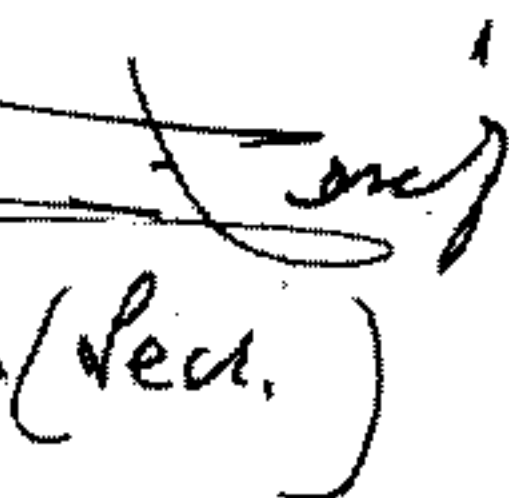

ADOLFO R. GABRIELLI


ALEJANDRO R. CARIDE


FEDERICO VIDELA ESCALADA


ABELARDO F. ROSSI

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN


(Sec.)